

DERECHOS DIGITALES DE LAS MUJERES

---

# REPORTE DE CALIFICACIONES

---



COSTA RICA

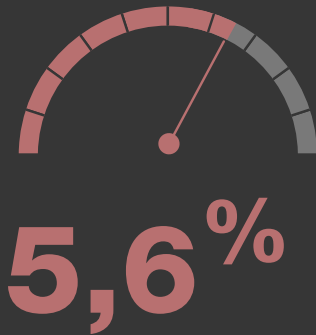
**Midiendo Progreso,  
Conduciendo Acción**



COSTA RICA



PUNTAJE GLOBAL:



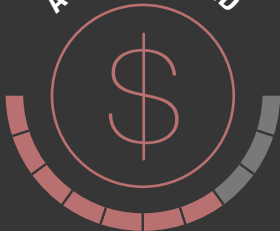
ACCESO A INTERNET Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



PUNTAJE: 7

El acceso a teléfonos móviles (90%) es similar para hombres y mujeres en Costa Rica. Sin embargo, se evidencia una importante diferencia en los patrones de uso significativo donde los varones tienen amplia ventaja. Costa Rica ha empezado a desarrollar estrategias y políticas para la inclusión de género en su política digital. El desglose de datos por género relacionados con la ciencia y la tecnología sigue siendo urgente y necesario.

ACCESIBILIDAD



PUNTAJE: 7

El costo de 1GB es menor al 2% del ingreso mensual promedio per cápita, lo que según el ranking definido por la metodología utilizada califica al país en una buena posición. El país tiene varios programas nacionales para el acceso universal que son utilizados en su gran mayoría por mujeres aunque esta no es por lo general una de las metas. Estos son impulsados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) con los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) así como por el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) con hogares conectados y comunidades conectadas.

HABILIDADES DIGITALES Y EDUCACIÓN



PUNTAJE: 6

Existen programas de formación en tecnologías digitales para docentes de primaria y secundaria pero no cubre toda la población educativa y sus contenidos son muy limitados según los docentes consultados. Los centros secundarios tienen conectividad en un 80% pero es de muy poca calidad según lo atestiguan los mismos centros educativos. La participación de las mujeres en el sector de tecnología e ingenierías no supera el 20% y este porcentaje se reduce a 8% si se analiza su participación en la investigación y desarrollo en estas áreas.



PUNTAJE: **3**

Al analizar la disponibilidad de servicios y contenidos sobre salud sexual y reproductiva, así como servicios financieros con perspectiva de género que propone la metodología, se evidencia que hay muy poca disponibilidad de contenido y servicios en línea con perspectiva de género y dirigidos a satisfacer las necesidades e intereses de las mujeres de todas las edades. La producción de servicios y contenidos digitales con perspectiva de género es un campo por fortalecer en Costa Rica.



PUNTAJE: **5**

Costa Rica tiene una Ley de Protección de Datos Personales y una agencia de datos personales en funcionamiento. Pero esta Ley no dispone de perspectiva de género, ni ofrece una regulación para el caso particular de las amenazas y riesgos relacionada con los datos personales de las mujeres. Adicionalmente, Costa Rica no cuenta con regulación ni autoridades con competencias para atender casos de violencia en la red.

## CERRAR LA BRECHA DE GÉNERO: UN PLAN DE ACCIÓN DE 5 PUNTOS

- 1 EN LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS:** Promover programas e incentivar la producción de servicios y contenidos digitales relevantes para las mujeres. También es necesario revisar los servicios y los contenidos digitales existentes para que tengan una perspectiva de género.
- 2 UNA VIDA DIGITAL SEGURA:** Crear la regulación necesaria para asegurar una vida digital libre de violencia para las mujeres; así como formar a jueces, policías, personal especializado en género, personal de salud y otros que las atienden cuando enfrentan violencia digital.
- 3 DESARROLLAR PROGRAMAS DE APROPIACIÓN TECNOLÓGICA:** Incorporar en los programas de acceso universal estrategias de apropiación de las tecnologías digitales para mejorar la calidad de vida de las mujeres de todas las edades más allá del consumo tecnológico.
- 4 FOMENTAR EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN EL SECTOR DIGITAL:** Desarrollar políticas, estrategias, programas que abran los espacios para que las mujeres sean lideresas en el sector digital y que produzcan tecnología para sus intereses y necesidades.
- 5 FORTALECER LA POLÍTICA DIGITAL CON EL COMPONENTE DE GÉNERO:** Aprovechar que se están desarrollando nuevas estrategias digitales para poner metas, presupuestos e indicadores para fortalecer la transversalización del tema de género y generar los datos necesarios para su seguimiento y evaluación.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5 GENDER EQUALITY



Las Naciones Unidas lograron recientemente que el acceso equitativo de género a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) sea fundamental para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

que establecen la agenda mundial de desarrollo hasta el 2030. ¿Por qué? Porque las TIC son poderosas. Estas pueden ayudar a brindar una mejor atención médica, mejor calidad de educación para todos, inclusión económica, un gobierno más responsable y mucho más. Al adoptar los ODS, todos los países se han comprometido a dar prioridad al acceso universal a la Internet y a usar las TIC para empoderar a la mujer.

Pero nos queda mucho trabajo por delante si queremos convertir esta visión en realidad. Existe una inmensa brecha de género en el acceso a Internet, a las habilidades digitales y a los derechos en línea. Nuestra investigación sobre los derechos en línea de la mujer

muestra que, en muchas comunidades, las mujeres tienen 50 % menos posibilidades que los hombres de acceder al servicio en línea y entre 30 y 50 % menos posibilidades de usar Internet para el empoderamiento político y económico. Las mujeres se enfrentan a muchas barreras, incluyendo los altos costos, la falta de conocimientos técnicos y la escasez de contenido pertinente y fortalecedor, así como los obstáculos sociales y legales que les impiden hablar libremente y de manera privada en línea.

La Web Foundation y sus socios han preparado estas auditorías de género para ayudar a los países a evaluar qué necesitan hacer para superar esta división de género digital. Sulá Batsú ha tomado la delantera, en la consulta con otras partes interesadas, señalando los pasos concretos que el gobierno puede dar el próximo año para solucionar los retos y brechas identificados. Esperamos que este reporte y plan de acción susciten debate e inciten un cambio en las políticas.

## UNA NOTA SOBRE LA METODOLOGÍA:

Basamos nuestro puntaje en 14 indicadores simples para los que existe evidencia empírica confiable y la valoración se hizo durante el segundo trimestre de 2016. Vea la información adicional para una descripción de los indicadores y de las fuentes usadas. Puede encontrar una metodología completa en nuestra página web.



Con el apoyo de:

